



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL

09 SEP 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
NT INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 9 días del mes de septiembre del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL
ORGANIZACIÓN: Junta de Vecinos El Melocolo

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de Vecinos El Melocolo, se llevaran a cabo el día 2 del mes de octubre del año 2025 en la siguiente dirección: Seude del Prolli desde las 13:00 horas y hasta las 16:00 horas. De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 16 del mes de septiembre del año 2025, en la dirección Seude del Prolli.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Monica Pinto

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Juan Orellana

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Arcadio Lamasco

Vocal de Mesa